



EL DIRECTOR
DE LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

Se complace en invitar a Vd. a la Conferencia que, dentro del Ciclo "El Sistema Financiero Español y la Economía Valenciana," se celebrará el día 12 de Enero, a las 19'30 horas, en los locales de esta Entidad, Plaza de Nules, 2 a cargo de

D. Salvador Fernández Calabuig

- EMPRESARIO
- PRESIDENTE DE LA CAJA DE AHORROS DE VALENCIA

Sobre el Tema
"ECONOMIA Y CREDITO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA"

Valencia, Enero 1.988

Una de las consecuencias más inmediatas de la crisis económica de los años setenta, quizás haya sido la transformación que está experimentando el sistema financiero. Una serie de cambios, externos e internos, aunque interrelacionados, han hecho que el panorama que presenta en la actualidad el sistema financiero, a todos los niveles, supranacional, nacional, regional y comarcal, sea totalmente distinto. Especial referencia merece el Decreto 2.245/74 de 9 de agosto que, por un lado, viene a poner fin al «statu quo» banuario, liberalizando, dentro de ciertos límites, la expansión geográfica de las entidades, y la Orden Ministerial de 20 de diciembre de 1979 que, por otro, supone el inicio del proceso de expansión geográfica de las cajas de ahorros. Desde una perspectiva endógena, la crisis supuso, en primer lugar, que un conjunto de bancos y entidades financieras, algunos de ellos directamente vinculados a determinados grupos industriales, hayan pasado graves dificultades, llegando en determinados casos incluso a la desaparición. En segundo lugar, la crisis ha provocado una fuerte transformación del sistema financiero, reflejada de forma diferente: aumento de la competencia en el mercado financiero; creación de nuevos productos y servicios; incremento del proceso de desintermediación financiera, acelerado por la política de financiación del déficit público; y el nuevo marco que se abre con la reforma fiscal de 1978 y que posibilita la desgravación por inversiones en activos financieros. Todos estos cambios, junto con el desarrollo de la cultura financiera y de los necesarios soportes técnicos, han provocado un desarrollo creciente de la informática en el sector, que si bien libera un considerable volumen de mano de obra, exige al mismo tiempo una fuerte dotación de recursos para su financiación.

Teniendo en cuenta este marco global de cambios cabe que nos preguntemos sobre la pauta de comportamiento que ha seguido el sector crediticio en su vertiente regional, así como cuáles son las grandes líneas por las que previsiblemente va a discurrir el mismo en el próximo futuro. Para ello se requiere, no obstante, que previamente intentemos delimitar las características que, de modo específico, definen el sector real de la economía valenciana, y que intervienen directamente en el proceso de intermediación financiera, lo cual será especialmente útil para comprender el significado que toman las distintas variables financieras.

* Conferencia celebrada en los locales de la R.S.E.A.P. el día 12 de enero de 1988.

1. Breve reseña de las principales características socio-estructurales de la economía valenciana

Lo primero que cabe mencionar a este respecto es que nos encontramos en una de las regiones españolas que mayores transformaciones ha experimentado en los últimos años. Ha pasado, de ser un espacio eminentemente rural y con una base agraria, a tener componentes claros de un área industrializada y terciarizada. Posteriormente veremos que estos cambios se polarizan en el espacio. En términos cuantitativos este proceso se puede resumir señalando únicamente un par de cifras: mientras que en 1960 la participación del sector agrario sobre el conjunto de la economía valenciana representaba el 29 por 100 del Producto Interior Bruto regional, en 1983 esta participación queda reducida a un escaso 6'5 por 100. Igualmente, la transformación experimentada por dicho sector en términos de empleo ha sido sustancial: del 42'6 por 100 que significaba hace 25 años se ha pasado al actual 14 por 100 cifra incluso ligeramente inferior al 16'9 por 100 nacional. Es interesante señalar, por otro lado, que no ha sido el sector industrial, en contra de lo que en principio podría parecer, el que ha venido a incrementar su peso relativo como consecuencia del proceso experimentado, sino que han sido la construcción y especialmente los servicios, los que en mayor medida han aumentado su participación tanto en relación a la producción como al empleo. En la actividad el sector servicios viene a significar más del 59 por 100 del PIB y algo más del 50 por 100 del empleo y, lo que es más importante, su dinámica futura es manifiestamente creciente.

Destacada la gran transformación que experimenta nuestra economía a lo largo de los últimos lustros, quizás convenga señalar cuáles son, a nuestro juicio, los rasgos específicos más relevantes de la misma. Ello servirá como paso previo a la caracterización más concreta del sector crediticio que sobre la misma planea y que, por otro lado, constituye el objetivo final de esta charla.

Sintetizando y desde una perspectiva crediticia, se pueden resumir en ocho los aspectos que conforman a la realidad socioeconómica valenciana.

1) La economía valenciana se encuentra en la actualidad caracterizada por un gran **equilibrio sectorial**, con una industria vigorosa, en la que coexisten de una manera armónica las pequeñas y medianas empresas, con las grandes corporaciones industriales instaladas en los setenta; un agro con elevadas dosis de productividad y tecnificación; y un sector servicios que ya en la actualidad, como se ha destacado ocupa a más de la mitad del empleo regional total y genera cerca del 60 por 100 de la producción. Es precisamente la enorme pujanza comercial del agro regional, particularmente en las comarcas litorales, el elemento que cabría considerar para explicar el elevado peso específico que, en nuestra Comunidad, poseen sobre todo las cajas rurales y las secciones de crédito de las cooperativas, sin olvidar la importancia significativa de los restantes intermediarios financieros.

2) Un rasgo importante de la estructura industrial valenciana lo constituye la **reducida dimensión** de los establecimientos que la componen, de tal modo que su media no supera los 21 trabajadores. En este caso el factor explicativo más importante que hay que considerar, es el vinculado al origen familiar-artesanal de la mayor parte de las

empresas, lo que viene a explicar los bajos niveles de formación relativos del empresario valenciano en comparación al del resto de España. Es éste otro rasgo que deberán tener en cuenta las entidades de crédito a la hora de facilitar financiación al empresario valenciano.

3) En consonancia con lo anterior, es fácilmente constatable que la forma jurídica mayoritaria de la empresa valenciana es la de **empresa individual** (el 75 por 100), lo cual permite presuponer que la influencia directa y exclusiva del empresario en la marcha normal de la empresa es decisiva. Es éste otro de los aspectos importantes desde el punto de vista crediticio y que, sin embargo, más en profundidad se ha modificado en el periodo de crisis, deslindándose cada vez en mayor medida los patrimonios empresariales y familiares.

4) Aunque el **nivel tecnológico** global con que en la actualidad cuenta el entramado industrial regional es reducido, ello no quiere decir que no se hayan producido avances significativos durante los últimos años. Los esfuerzos realizados en ciertos sectores — pudiéndose citar expresamente los de cerámica, textil y ciertas líneas de transformados metálicos- han sido importantes; no obstante cabe señalar que, en general, la industria regional está carente de una gran transformación a este nivel. Es éste un elemento que también deberán tener en consideración los intermediarios financieros, debiéndose considerar cada vez, en mayor medida la adecuación tecnológica de los proyectos.

5) El **carácter eminentemente exportador** es otro rasgo de nuestra economía que no por sabido es menos cierto. Este carácter exportador especialmente intenso en los sectores de cítricos, calzado, azulejos, hortalizas, frutas, cemento y mantas, además de los automóviles y ordenadores, es otro de los puntos fuertes que tiene que considerar el conjunto del sector crediticio valenciano en su operatoria con las empresas.

Relacionado con lo anterior, también se constata de manera creciente cómo nuestra economía, y en especial la industria, no sólo muestra un marcado carácter exportador, sino también una fuerte tendencia a realizar importaciones de materias primas, productos intermedios y bienes de equipo. Existe, en suma, una fuerte corriente de flujos interindustriales con el exterior.

Los dos aspectos considerados -elevado flujo de exportaciones pero también de importaciones- vienen a constituir desde una perspectiva crediticia el factor fundamental que determina la necesidad de agilizar y dinamizar las operaciones con el extranjero. Lógicamente, aquellas entidades que cuentan con oficinas en el exterior, y en particular la banca extranjera, están en una posición de partida mucho mejor para llevar a cabo esta labor.

6) Como también se sabe, buena parte de la industria valenciana está **orientada hacia la producción de bienes destinados directamente al consumo final**. El diseño, la calidad, la diferenciación del producto, la consecución de marcas propias con un buen fondo de comercio, y la existencia de unas adecuadas redes de comercialización son elementos que cada vez en mayor medida deben pesar para valorar el activo real con que cuenta una empresa desde una perspectiva crediticia.

7) Desde el punto de vista de la localización, la industria regional se caracteriza por su **dispersión en el espacio**, lo que es a su vez consecuencia del carácter autónomo del

proceso de crecimiento eco-nómico regional. Este hecho, que ha provocado una gran dispersión demográfica, es otro de los factores explicativos de la extensa red de oficinas financieras que se constata en el espacio valenciano.

8) Desde el punto de vista financiero, los estudios realizados, muestran como rasgo más destacable el hecho de que a pesar de la holgura financiera detectada a corto plazo, las empresas valencianas tienen uno de sus principales puntos débiles en la reducida autofinanciación. Una política de dividendos más restrictiva sería en este sentido uno de los principales aspectos a considerar.

Para concluir con esta breve descripción de los principales rasgos que definen a nuestra estructura socio-económica cabe considerar otro aspecto adicional de interés: la renta.

En lo que respecta a la renta regional, el principal aspecto a destacar es que la misma muestra valores paulatinamente crecientes en relación al conjunto nacional. Si en 1967 la renta familiar disponible valenciana representaba un 8'8 por 100 de la española, en 1983 el valor es del IC'3 por 100, destacando por su especial dinamismo la provincia de Alicante. Igualmente, si los cálculos se realizan en términos «per cápita», se puede comprobar como frente a una diferencia relativa a favor de nuestra Comunidad del 2'7 por 100 en 1967 (50.613-49.302 pesetas por habitante), la misma asciende al 5'8 por 100 en 1983 (492-465 mil pesetas).

En resumen, todos los rasgos definitorios expuestos de la realidad socio-económica valenciana desde la perspectiva de los intermediarios financieros, ponen de relieve que nos encontramos ante un espacio que presenta grandes posibilidades de cara a su actuación crediticia.

2. Características del sector crediticio en la Comunidad Valenciana

Antes de pasar a la descripción y análisis de las características específicas que definen el sector crediticio de la Comunidad Valenciana conviene poner de manifiesto tres cuestiones previas. Una, que lo que se hace es analizar la estructura y peculiaridades que toma el sistema crédito nacional en un ámbito más reducido como es, en este caso, el regional, y no tanto el sistema crediticio valenciano, cosa que, probablemente, no tiene demasiado sentido; dos, que el sector crediticio tiene mucha más importancia por la función que desempeña como canalizador del ahorro hacia la actividad inversora y también como factor estimulador del mismo, que por su propia relevancia directa como actividad económica. Así, por ejemplo, y según los últimos datos disponibles, referidos a 1983, la totalidad del sector «Ahorro, banca y seguros» representa solamente un 4'3 por 100 del Valor Añadido Bruto regional y únicamente un 2'6 por 100 del Producto Interior Bruto regional. Indudablemente, su transcendencia real en la economía es muy superior. Y en tercer lugar, también quiero manifestar que el análisis que a continuación se desarrolla supone una actualización y ampliación de los trabajos que se han realizado sobre el sector crediticio valenciano.

Pasando ya a la descripción de las peculiaridades más específicas y fijando la atención en la participación relativa que ostenta el sector a nivel regional respecto de la totalidad del español, la conclusión que se llega a obtener es que, en general, el peso del sector crediticio en la Comunidad Valenciana es inferior al que la misma tiene desde el punto de vista económico general. Ello es, sin embargo, bastante lógico si se piensa en la

concentración financiera existente tanto en Madrid como en Barcelona, ciudades donde tienen la sede social la mayor parte de las grandes entidades de crédito. En todo caso, conviene retener que si la partición relativa valenciana en términos de producción global es del 8'4 por 100 y en términos de población del 9'6 por 100, la del sector crediticio es del 8'4 por 100 en términos de producción y del 9 por 100 en términos de empleo. Ello, por otro lado, muestra también unos niveles de productividad del empleo ligeramente inferiores a la media nacional.

Desde la perspectiva de infraestructura, el sector crediticio valenciano cuenta con un total de 3.374 oficinas con fecha 31 de diciembre de 1986, cifra que representa el 10'3 por 100 de las españolas y que duplica las existentes hace únicamente diez años, constatándose un proceso de crecimiento sin precedentes en la historia. Profundizando en esta cuestión, dos son los aspectos que merecen ser subrayados. El primero es que este proceso de crecimiento se centra fundamentalmente en el periodo 1975-1981, años en los que el número de oficinas se incrementa en un 58 por 100; durante los años 1981-1986 el ritmo decae de modo sustancial, situándose en un 27 por 100. Dicho proceso, similar al que se da en la totalidad del territorio nacional, tiene su raíz en la reforma liberalizadora de 1974, y que afectó de modo particular a la banca.-El segundo aspecto a subrayar es el relativo a que, a pesar de que globalmente el comportamiento seguido por los intermediarios financieros instalados en la Comunidad es similar al experimentado en toda España, es constatable como los ritmos son sustancialmente distintos, especialmente en el segundo periodo: frente al citado 27 por 100 en que crecen las oficinas regionales, en toda España el aumento se reduce al 19 por 100. Mientras que en el periodo anterior (1975-1981), ocurrió justamente lo contrario. Se puede analizar como es la rápida expansión de cajas de ahorros, aprovechando la reforma liberalizadora que introduce la Orden Ministerial de 20 de diciembre de 1979, y también de las cooperativas de crédito, los principales elementos a considerar en este comportamiento. Esta expansión ha logrado que, en la actualidad, la infraestructura crediticia de la Comunidad Valenciana presente unos apreciables niveles de dotación, similares a su relevancia económica general.

Por el lado de los depósitos, la cifra captada por los distintos tipos de intermediarios ascendía a finales de 1986 a 2'19 billones de pesetas, el 9'5 por 100 de la totalidad de los recursos ajenos captados por las distintas entidades en el conjunto del territorio nacional, cifra acorde, aunque algo por debajo, al 10'1 por 100 que significa la renta regional. No obstante, si se discrimina el análisis en función de los tipos de entidades existentes, se puede comprobar como todas ellas, excepto las cooperativas de crédito, absorben un porcentaje inferior al 9 por 100. Estas últimas entidades captan en el ámbito de la Comunidad Valenciana casi la cuarta parte de la totalidad de los recursos ajenos de las mismas en toda España; en valores absolutos su saldo de acreedores asciende a 239.800 millones de pesetas, de los cuales casi 40 mil corresponden a las secciones de crédito de distintas cooperativas, fundamentalmente agrarias.

Desde una óptica de largo plazo, es constatable también como, si se compara el crecimiento que experimenta la renta o la producción con el que se puede apreciar en los recursos capturados por las entidades de depósito, el crecimiento de las primeras es secularmente mayor al de los segundos. Este hecho, que también ocurre a nivel nacional, y que vendrá a ser una primera aproximación del fenómeno de la diversificación de las carteras de activos por parte de los particulares y de las empresas, se ha puesto de relieve de manera especialmente profunda durante 1986. En efecto, en

dicho año, según los análisis realizados, la economía valenciana experimentó tasas de crecimiento reales cercanas al 5 por 100 (mayores, por otro lado, a los de cualquier otra región peninsular española), puede comprobarse que, sin embargo, los depósitos bancarios, en sentido amplio, apenas aumentaron un 1,5 por 100 en términos constantes. La canalización del ahorro regional se está destinando cada vez en mayor medida hacia otro tipo de activos distintos de los depósitos.

Desde otro punto de vista, se puede mencionar también que la estructura institucional de las oficinas valencianas difiere muy poco, en general, de la existente en España, salvo en el menor peso relativo que poseen las oficinas de cajas de ahorros (30,7-33,8 por 100) en beneficio de las cajas rurales (13,1-10,3 por 100). A nivel intra-regional también hay ciertas diferencias entre las tres provincias; mientras que la banca privada tiene una mayor representación relativa en Valencia, las cajas de ahorros la tienen en Alicante y las cooperativas de crédito en Castellón. La configuración de la ciudad de Valencia como centro regional para la provisión de servicios, es el principal motivo que explica el primero de los fenómenos señalados.

En cuanto a las cajas de ahorros de Alicante hay que pensar en la gran envergadura e implantación de las dos cajas de la provincia, asentadas en una red de antiguas instituciones de naturaleza local y comarcal, con una red de oficinas extraordinariamente amplia. Por lo que respecta a la relevancia de las cooperativas de crédito de Castellón, que representan el 18,3 por 100 de las oficinas y el 22,8 por 100 de los depósitos (incluyendo los de las secciones de crédito de las cooperativas) pocos comentarios cabe formular, salvo la constatación de su notable presencia en el entramado financiero provincial.

Apreciando la evolución desde una perspectiva dinámica, se puede mencionar que, sin considerar el año 1986, los depósitos totales crecen más rápidamente en la Comunidad Valenciana que en el conjunto nacional durante los últimos años, especialmente los de las cajas de ahorros y cooperativas de crédito. Ello hace que la participación regional en los recursos de estas entidades haya aumentado, pasando del 8,5 de las cajas y 20 por 100 de las cooperativas que significaban en 1979 al 9 y 22,7 de 1985. Ya se ha mencionado que 1986 es un año atípico al respecto, pese a lo cual el peso relativo de las cooperativas aumenta hasta el 23,6 del nacional.

A nivel provincial, considerando el año 1986, el mayor crecimiento experimentado por los depósitos en los últimos años se registra en la provincia de Castellón (167 por 100 entre 1979 y 1986), seguido a corta distancia por Alicante (158 por 100), quedando la provincia de Valencia en último lugar (121 por 100) y siendo la única que crece por debajo de lo que lo hace el conjunto nacional. La superior dinámica de crecimiento correspondiente a la provincia de Castellón puede explicarse en base al menor nivel de depósitos relativos que presentaba en 1979 así como a la expansión del volumen de depósitos captados por las cajas de ahorros.

Comparando la participación de cada grupo de entidades (banca, cajas de ahorros y cooperativas de crédito en el número global de oficinas, cuota de penetración) y en el volumen total de depósitos (cuota de participación) a través de un «ratio» que hemos denominado cuota global de actividad y que queda definido por el cociente entre ambos

se pueden apreciar algunos aspectos de interés. Las cajas de ahorros son las entidades con una dimensión media (medida por los depósitos) más elevada; a continuación se sitúa la banca en posiciones muy similares y con valores ya muy reducidos las cooperativas de crédito. Comparando estos valores con los correspondientes al conjunto nacional las conclusiones que se obtienen son significativas. Así, lo más destacable es que a diferencia de lo señalado para nuestra Comunidad, en España es la banca la que detenta una red más dimensionada, siendo en todo caso superior a la de las cajas, destacándose también cómo las cooperativas de crédito detentan una cuota global de actividad del orden de la mitad de la valenciana; es decir, que a igualdad del número de oficinas absorben justamente la mitad de los depósitos. Este hecho es consecuencia directa del elevado dimensionamiento relativo que ostentan las cooperativas de crédito de la provincia de Castellón.

Refiriéndonos a los depósitos globales por habitante tampoco en este caso existen significativas diferencias con respecto en el conjunto español: frente a las 586.300 pesetas en promedio de los valencianos, en toda España la cifra alcanzada es de 592.400 pesetas. Donde sí que existen algunas diferencias es en la canalización institucional de las mismas. Mientras que en nuestra Comunidad los fondos captados por bancos y cajas, en términos «per cápita» son muy inferiores a los nacionales (del orden del 7 por 100), los canalizados por cooperativas de crédito multiplican por 2'4 a los de España. Esta constatación de un menor ahorro bancario en bancos y cajas de ahorros debe quedar matizado para la provincia de Alicante, donde los depósitos por habitante en cajas de ahorros es significativamente mayor al nacional (239.300 pesetas por habitante, frente a las 221.700 de España y las 195.300 de Valencia).

En función de los valores que alcanzan las proporciones de depósitos por habitante, habitantes por oficina y habitantes por empleado se deduce que nuestra Comunidad tiene un tamaño de planta -depósitos por oficina- significativamente menor al nacional, 676-729 millones de pesetas, como consecuencia de la menor dimensión de las oficinas bancarias en las tres provincias, y especialmente en Castellón, y de las cajas también de Castellón. Es curioso señalar como en esa provincia el mayor tamaño de la planta operativa lo ostentan las cooperativas de crédito (728'1 millones de pesetas), muestra indirecta de su enorme envergadura.

Donde no existen tampoco diferencias entre los dos ámbitos comparados es en la cifra de depósitos por empleado, 96'2 millones de pesetas en España y 96'9 en la Comunidad Valenciana. Si se profundiza más en el análisis se puede comprobar, no obstante, que si la banca regional se mueve en unos valores muy similares a los de la nacional (83'6-81'2 millones de pesetas por empleado), las cajas de ahorros, por el contrario, se sitúan significativamente por debajo (111'7-132'2 millones de pesetas), siendo las de Alicante las que, en este caso, denotan menores valores (100 millones de pesetas por empleado). Esta diferencia entre los valores regionales y nacionales responde, a nuestro juicio, a dos motivos de naturaleza diferente. De un lado al elevado valor que ostentan las tres mayores cajas de ahorros nacionales: 249'4 millones por empleado la Caja de Pensiones de Cataluña. 192'1 la Caja de Ahorros de Barcelona y 208'6 la Caja de Ahorros de Madrid; y, por otro, el reducido valor que se alcanza en las tres entidades hegemónicas de la Comunidad y, sobre todo, en las de ámbito comarcal o zonal, dotadas de una amplia red que llega hasta los municipios de más pequeña dimensión poblacional.

El resumen y conclusión que se puede obtener del análisis comentado no puede ser otro sino que estamos ante una red de oficinas demasiado dimensionada con las limitaciones que ello supone desde la óptica de los niveles de eficiencia del proceso de intermediación. En este sentido, y a pesar de las diferencias institucionales y de operatoria existentes cabe mencionar que España, y más aún la Comunidad Valenciana, se caracterizan por poseer, dentro del contexto de países avanzados, unos bajos niveles de productividad (medidos por el activo) y una dimensión muy reducida de la planta operativa (activo por oficina), factores ambos que frenan y limitan de manera pro-funda los niveles de eficiencia del sistema bancario de nuestro país.

Antes de pasar a la exposición de las conclusiones y perspectivas de futuro conviene formular alguna matización importante en cada grupo de entidades, que resulta fundamental para comprender ciertas variables.

Así, con respecto a la banca, un factor significativo a subrayar es la moderada incidencia y participación que en la misma tiene la banca autóctona o con sede social en la Comunidad. En la actualidad está compuesta por 7 entidades (2 más que en 1980 como consecuencia del cambio de domicilio del Banco de Crédito y Ahorro, y del Banco de Alicante), cuya relevancia se puede cifrar mencionando que sus oficinas representan el 24 por 100 del total y que sus depósitos globales ascendían en 1986 a 315 mil millones de pesetas, el 2'24 por 100 de los depósitos españoles y alrededor del 28 por 100 de los valencianos. Comparando la estructura de operaciones realizada por esta banca con la española la conclusión más importante que se obtiene es el elevado peso relativo que ostenta tanto el crédito comercial como el crédito con garantía real y, en consecuencia, la menor orientación hacia la concesión de créditos personales. La banca Valenciana dirige buena parte de sus inversiones crediticias y en mayor medida que la española, hacia el descuento de efectos comerciales.

En cuanto a las cajas de ahorros quizás el elemento más interesante a subrayar sea el hecho de que junto a la existencia de tres grandes entidades que concentran más del 85 por 100 de todos los recursos captados, coexisten un total de cuatro que no superan los 10.000 millones de pesetas de recursos ajenos significando apenas el 3 por 100 de] total.

Junto a esta dualidad en cuanto al tamaño, el segundo elemento a destacar es la particularmente reducida vinculación con respecto al mundo empresarial. Si se compara el 80 por 100 que significan las inversiones crediticias absorbidas por las personas físicas en nuestra Comunidad con el 65 por 100 obtenido para España la conclusión no puede ser más evidente.

Por lo que se refiere a las cajas rurales, la mayor diferencia que presentan respecto del modelo nacional es la relativa a la reducida significación de las cajas rurales provinciales, que únicamente representan del orden del 30 por 100 del total de los depósitos registrados en este segmento de intermediación. Otra característica de las mismas es la relativa a la reducida participación de sus inversiones crediticias en función de los recursos captados, siendo bastante menor tanto a los valores de la banca y cajas (cosa lógica, por otra parte), como a las cajas rurales españolas. Ello es así, principalmente como consecuencia de las fuertes limitaciones de capacidad operativa que presentan las cajas rurales valencianas, especialmente las de ámbito local, las cuales colocan buena parte de sus recursos en las cajas provinciales y en otras entidades crediticias, particularmente en el Banco de Crédito Agrícola.

3. Conclusiones relevantes y perspectivas de futuro

Una vez señaladas las características más relevantes que, a nuestro juicio, definen al sistema crediticio en la Comunidad Valenciana en comparación con el español en su conjunto, cabe enunciar algunas de las perspectivas de futuro que se pueden formular en un marco como el actual de profundas mutaciones de los sistemas financieros occidental y español.

El cambio estructural más relevante que se está generando en los mercados financieros, y que está contribuyendo a la transformación de la misma esencia del negocio bancario en la línea de su conversión hacia una industria de servicios plenos, es el resultado principal de la conjunción de los cuatro factores siguientes:

a) Aumento de la competitividad. La creciente proliferación de entidades que compiten en la captación y colocación de recursos, aparte de las típicamente bancarias, tales como sociedades hipotecarias, entidades aseguradoras, sociedades mediadoras, grandes almacenes y establecimientos de venta al por menor, e incluso el propio Estado, están transformando de manera lenta pero constante la visión tradicional que se tenía de la intermediación financiera.

b) Profundización del procedo de desintermediación financiera. La aparición de instrumentos capaces de reducir significativamente la función de intermediación de las entidades bancarias, junto al papel beligerante jugado por el Estado para la financiación del déficit, han determinado que ciertos activos como los pagarés de empresa, cédulas hipotecarias, Deuda Pública, pagarés del tesoro o letras del tesoro cada vez tengan mayor relieve en la cartera de activos de familias y empresas. Así, y por lo que a nuestro ámbito se refiere, los primeros resultados obtenidos de un estudio que sobre el particular se está realizando, se viene a mostrar cómo en la actualidad, entre un 20 y un 35 por 100 de la población considera los Títulos de listado como una de las formas más interesantes de mantener sus ahorros, situándose el porcentaje de respuestas positivas a un nivel similar del de los plazos fijos en la ciudad de Valencia. También hay que señalar que existe un gran desconocimiento sobre el particular, de tal modo que del orden del 35-40 por 100 de la población no tiene claras las diferencias entre la distinta gama de activos.

c) Modificación de las preferencias, conductas y cultura financiera de los ahorradores. La misma encuesta que acaba de ser citada pone de manifiesto que en el conjunto de la Comunidad Valenciana un total de 6 de cada 10 entrevistados desconocía la diferencia entre una cuenta corriente y una cuenta de plazo fijo, en la ciudad de Valencia la proporción, aunque elevada, era únicamente de 4 de cada 10. Este ejemplo viene a ilustrar el hecho de que un mayor nivel de desarrollo coincide y probablemente determina una superior cultura financiera que lleva a demandar servicios más específicos, sofisticados, complejos y, desde luego, económicos.

d) Rápido avance de la tecnología en materia informática en sus aplicaciones al sector. Este fenómeno, que provoca el que el sector bancario haya sido el principal cliente de las empresas de informática en España, absorbiendo más del 50 por 100 del valor de las ventas totales de las mismas, es el factor que puede permitir liberar parte de los recursos humanos hacia tareas distintas de las que se habían ocupado tradicionalmente.

Los cuatro factores enumerados, que están provocando grandes modificaciones de tipo estructural en la operatoria y filosofía de actuación de las entidades, se están dejando sentir de manera especial en las relaciones mantenidas con las economías domésticas y pequeños negocios, en la demanda de servicios y productos financieros, y en las exigencias de calidad, coste y accesibilidad de los servicios. Todo ello está obligando a una reorientación de la estrategia de las entidades de depósito en aras a cubrir tales objetivos. De una forma muy resumida se puede afirmar que el reto al que se deben enfrentar las entidades de depósito tiene tres vertientes distintas:

- 1) Reducción de los costes de transformación y aumento de los niveles de productividad.
- 2) Adaptación de los productos y servicios a las necesidades de la demanda, y
- 3) Ajuste a los cambios en la naturaleza del negocio bancario.

La reducción de los costes de transformación y aumento de los niveles de productividad, necesaria desde cualquier punto de vista cuando se manejan comparaciones con otros países, debe pasar por una progresiva mecanización de la operatoria bancaria, una redistribución y congelación de plantillas, un mayor nivel de eficiencia en la operatoria, y, en suma, un progresivo aprovechamiento de su extraordinariamente densa red de puntos de venta.

La adaptación de los productos y servicios a las necesidades de la demanda pasa por hacer frente a la doble naturaleza de la clientela bancaria actual. Por un lado, servicios masivos impersonales y de prestación inmediata; y de otro, servicios personales apoyados en un trato directo, eficaz y profesional. De acuerdo con ello las entidades bancarias deben apoyarse de manera decisiva en la innovación con el fin de producir del modo más barato y eficiente posible los distintos servicios demandados.

Por último, el ajuste a los cambios en la naturaleza del negocio bancario, pasa por situarlo en un concepto más amplio, definido como «negocio financiero». Los servicios de seguro, asesoramiento, gestión de carteras, servicios relacionados con la vivienda y otros, constituyen la respuesta que las entidades están dando a esta demanda. La diversificación de actividades, la innovación y el aprovechamiento de la red de puntos de venta son los puntos fuertes en que basar esta estrategia.

Frente a estos tres retos, las líneas estratégicas de actuación se pueden resumir también en algunos aspectos concretos:

- a) Rápida incorporación de los nuevos avances de la informática y las comunicaciones, tanto en las relaciones con los clientes como en la operatoria interna de la entidad.
- b) Replanteamiento de líneas de actividad, filosofía de actuación y pautas de organización interna.
- c) Adecuación de las características de las oficinas, tanto en su número como en su dimensión y funciones. La dualidad en la prestación de servicios debe ser el norte que guíe a estos efectos las actuaciones.

- d) Profundizar en el establecimiento de relaciones de tipo funcional entre las entidades de mediano y pequeño tamaño. En el caso de nuestra Comunidad habría que incluir a la totalidad de cajas de ahorros y rurales.
- e) Por último, es necesario también avanzar en el reciclaje y adecuación del personal a las exigencias que plantea la nueva situación, tanto en cuanto a técnicas como a servicios. Un apoyo decidido por parte de las distintas entidades a la formación de su personal no se convierte ya en un lisonjero juicio de intenciones sino en una verdadera necesidad de pura supervivencia.

En todo caso, se puede concluir señalando que los pasos hacia la modernización y adecuación de nuestras entidades ya se están dando y que los resultados de las decisiones tomadas se están comenzando a vislumbrar en el horizonte.